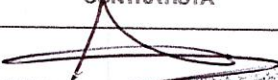
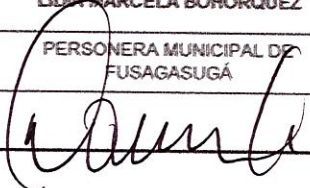


 Personería de Fusagasugá	GESTIÓN CONTRACTUAL					VERSION: 01				
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS					Fecha de aprobación: 2-04-2024				
Codigo:										
La Personería Municipal de Fusagasugá certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como se establece en los estudios previos y el contrato.										
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	FECHA		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	17/12/2025			25	9	2025		24	12	2025
CONTRATO N°			CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT			
CPSP-067-2025			Rudy Andrea Lagos Cely				1.070.970.708			
NÚMERO CELULAR			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				CORREO ELECTRÓNICO			
315 3100083			Calle 3 A Este # 9 33 Barrio La Arboleda, Facatativá				andrealagos127@gmail.com			
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LA GESTION CONTRACTUAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ									
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	La Personería Municipal de Fusagasugá, pagará al contratista el valor total del contrato de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000,00), los cuales se cancelarán de la siguiente manera: 1. Un primer pago proporcional a los días trabajados desde el inicio del contrato hasta el último día del mes en curso. 2. Dos (02) pagos en mensualidades vencidas por la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000) M/CTE. Previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, correspondiente a los honorarios mensuales. 3. Un último pago, proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes de ejecución. Contratista deberá presentar informes mensuales, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del presente contrato.									
CON CARGO AL RUBRO		2.1.2.02.02.008.06.20.1.2.1.0.00.				NOMBRE		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
RADICADO INTERNO CUENTA DE COBRO		RIC								
PAGO N°	3	BANCO		BANCO DAVIVIENDA						
DE	4	CUENTA N°		.009300682136				AHORROS		
ENTIDAD		VALOR CONTRATO		VALOR MENSUALIDAD		VALOR ADICIÓN				
PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ		\$9.000.000		\$3.000.000		\$0				
PAGO N°	FECHA	DÍAS A CANCELAR		VALOR		VALOR ESTAMPILLAS		VALOR NETO A PAGAR		
1	28/11/2025	5		\$500.000		\$15.000		\$485.000		
2	28/11/2025	30		\$2.000.000		\$60.000		\$2.910.000		
3	17/12/2025	30		\$3.000.000		\$90.000		\$2.910.000		
4										
5										
6										
VALOR PAGOS REALIZADOS				\$6.500.000		SALDO A LA FECHA		\$2.500.000,00		
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL						
DÍA MES AÑO 25 09 2025				NÚMERO DE RPC 2025000151		DÍA MES AÑO 1 12 2025		NÚMERO DE PLANILLA 91607769		
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO			SI	X	PERIODO A CERTIFICAR			Del		
			NO					Al		
					Día Mes Año			Día Mes Año		
					1 11 2025			30 11 2025		
OBSERVACIONES (si se requiere)										
ELABORO			ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN			ORDENADOR DEL GASTO				
NOMBRE:	RUDY ANDREA LAGOS CELY		NOMBRE:	ERIKA CRISTINA LUQUE CHIRIVI		NOMBRE:	LIDIA MARCELA BOHORQUEZ			
CARGO:	CONTRATISTA		CARGO:	ABOGADA AUXILIAR		CARGO:	PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ			
FIRMA:			FIRMA:			FIRMA:				

PERSONERIA DE FUSAGASUGÁ
RECIBIDO

FECHA: 18-12-2025
HORA: 10:00 AM
RADICADO: KIC4552025
FIRMA: 

Pago
24/12/25

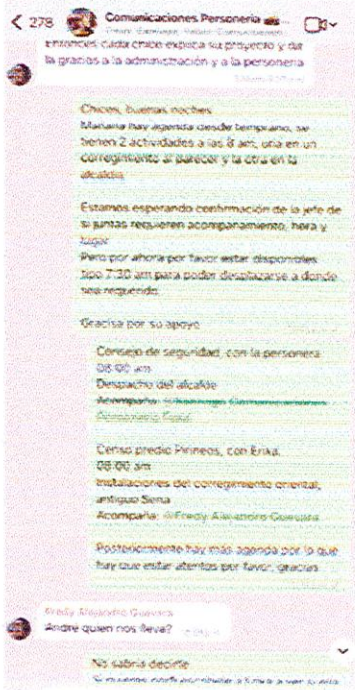
INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CPSP-067-2025 DE 2025		
Informe Parcial No.		3
Periodo del Informe:		(01) de noviembre al (30) de noviembre de 2025
Fecha en la que se rinde el informe:		17 de diciembre de 2025
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
Contratista:		Rudy Andrea Lagos Cely
NIT / C.C.		1.070.970.708
Supervisor		Marcela Bohórquez Chaves
Cargo		Personera Municipal de Fusagasugá
Objeto del Contrato o Convenio		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Fecha de Suscripción de Contrato		25 de septiembre del 2025
Fecha de Inicio del Contrato		25 de septiembre del 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal		2025000150 de 25 de septiembre 2025
Registro Presupuestal		2025000151 de 25 de septiembre 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adición		N.A
Registro Presupuestal Adición		N.A
Valor Inicial del Contrato o Convenio		\$9.000.000
Adición		N.A
Valor Total del Contrato		\$9.000.000
Plazo de Ejecución Inicial		3 meses
Prorroga No.		N.A
Plazo de Ejecución Final		TRES (3) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio		24 DE DICIEMBRE DEL 2025
Suspensión (según aplique)		N. A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)		N.A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)		N. A
Cesión / Terminación Anticipada		N. A
Aseguradora		N. A
Garantía de Cumplimiento		N. A
Datos de Póliza	No. De póliza	N. A
	Emisor	N. A
	Receptor	N. A
	Valor	N. A
	Vigencias	N. A

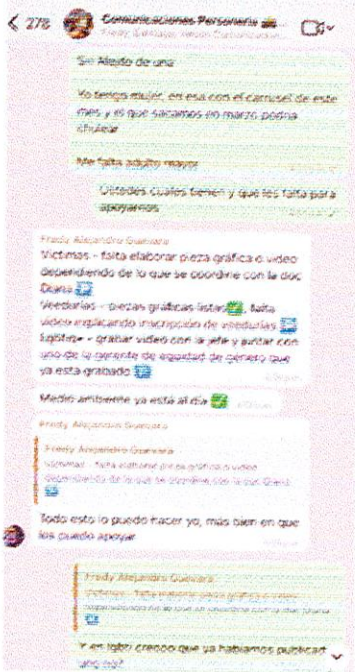
1. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPSP-067-2025, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA", el contratista cumplió con la ejecución satisfactoria de las actividades descritas en este informe durante el periodo de tiempo comprendido entre el (01) de noviembre al (30) de noviembre de 2025.

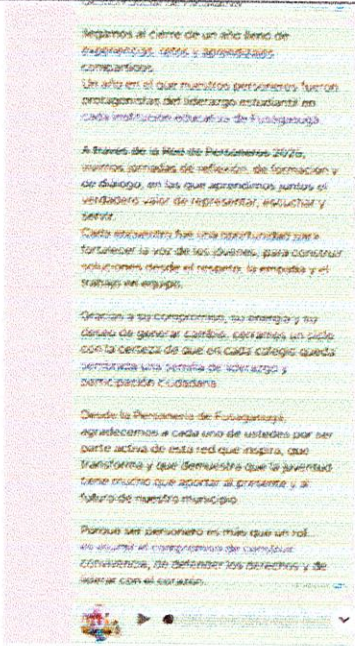
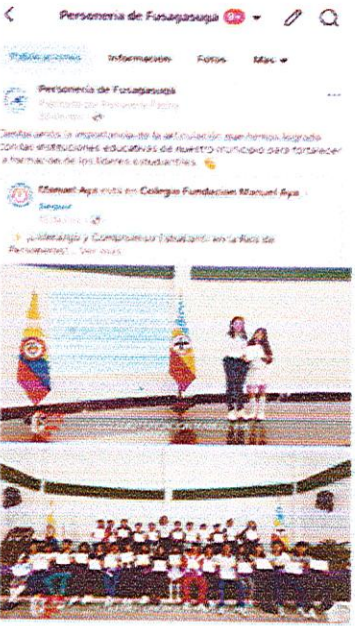
Anexo a la presente me permito relacionar las actividades llevadas a cabo según las obligaciones específicas contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales de acuerdo con las obligaciones allí acordadas, así:

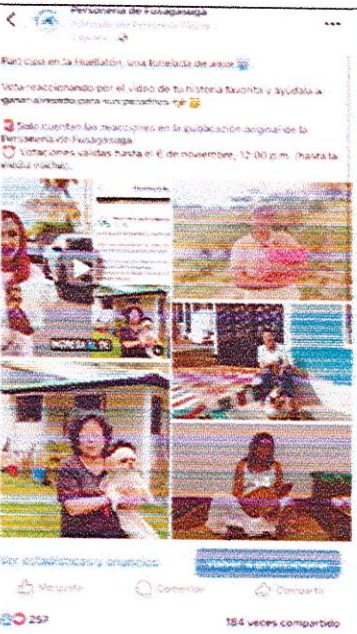
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO.	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA
1. Liderar, coordinar la Oficina de prensa y Comunicaciones, dirigiendo el equipo humano asignado por la entidad.	1) Realicé el seguimiento continuo y detallado a la agenda diaria institucional de la Personería de Fusagasugá, con el fin de planificar, organizar y priorizar las actividades comunicativas de la entidad. Este ejercicio permitió garantizar una adecuada articulación entre las acciones misionales y su divulgación a la ciudadanía. De igual manera, realicé la coordinación y asignación de los cubrimientos periodísticos y audiovisuales a los integrantes del equipo de comunicaciones, orientando y supervisando el trabajo del talento humano asignado.	
2. Coordinar y supervisar las actividades del	1) Realicé el seguimiento permanente a la entrega de	

<p>personal a su cargo, con los reportajes, entrevistas, documentales u otros.</p>	<p>los productos comunicativos derivados de los reportajes, entrevistas, documentales y demás cubrimientos realizados por el equipo de comunicaciones. Esta labor permitió verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos, los tiempos de entrega y la calidad de los contenidos. Asimismo, con base en los productos recibidos, organicé y estructuré la parrilla de publicaciones en redes sociales, garantizando una difusión ordenada, estratégica y coherente de la información institucional, así como la articulación de los contenidos con las campañas comunicativas desarrolladas por la Personería de Fusagasugá.</p>	
<p>3. Dar respuesta a los comentarios de los usuarios en las plataformas digitales manejadas por la Personería Municipal de acuerdo con la política, misión y visión institucional.</p>	<p>1) Brindé respuesta a los mensajes, comentarios y solicitudes recibidos a través de las redes sociales institucionales. Cada interacción fue gestionada en concordancia con la política de atención al ciudadano, la misión y la visión de la entidad, procurando mantener una comunicación clara, empática y cercana con la comunidad.</p>	

<p>4. Coordinar y verificar la actualización de la página web y las redes sociales de la entidad.</p>	<p>1) He realizado yo misma la actualización de las redes sociales institucionales, publicando el material gráfico, audiovisual o informativo enviado por el equipo de trabajo, una vez aprobado por la personerera municipal. Esta labor se realizó con el objetivo de garantizar que la ciudadanía recibiera información clara, pertinente y oportuna sobre las actividades, servicios y mensajes institucionales de la Personería de Fusagasugá.</p> <p>Así mismo, he revisado de manera periódica la actualización de la página web oficial, identificando los contenidos que debían ser incluidos, modificados o retirados, en función de los lineamientos definidos por la entidad y con base en las prioridades informativas. Paralelamente,</p>	
<p>5. Liderar la logística y desarrollo de los actos protocolarios a cargo de la entidad y en los que sea requerido por el supervisor del contrato.</p>	<p>1) Se informa que durante la vigencia no se presentaron solicitudes ni requerimientos asociados a esta responsabilidad. Por lo anterior, no fue necesario ejecutar actividades relacionadas con dicha obligación.</p>	

<p>6. Realizar de textos periodísticos tales como boletines de prensa, crónicas y notas informativas que permitan dar a conocer los planes y programas desarrollados por la Personería a la población.</p>	<p>Elaboré textos periodísticos orientados a la divulgación de los planes, programas y acciones desarrolladas por la Personería de Fusagasugá, contribuyendo a una comunicación clara y accesible para la ciudadanía. Asimismo, realicé la redacción de guiones y textos de voz en off para contenidos audiovisuales destinados a las redes sociales institucionales, entre los que se destaca la producción del video de la Red de Personeros, fortaleciendo la visibilización del trabajo articulado y la gestión institucional a través de formatos digitales.</p>	
<p>7. Realizar cubrimiento y acompañamiento a eventos institucionales de la Personería de Fusagasugá.</p>	<p>Se informa que durante la vigencia no se presentaron solicitudes ni requerimientos asociados a esta responsabilidad. Por lo anterior, no fue necesario ejecutar actividades relacionadas con dicha obligación.</p>	
<p>8. Coordinar y desarrollar estrategias de generación y promoción del flujo eficiente de información institucional y de servicio al ciudadano, en la difusión de la información y la promoción de la Personería Municipal.</p>	<p>1. Se realizó el seguimiento permanente a las publicaciones, notas y contenidos divulgados por diferentes medios de comunicación y páginas digitales en las que se hicieron menciones a la entidad.</p> <p>Esta labor incluyó la revisión detallada de las plataformas, la identificación de referencias a las actividades institucionales, el análisis del contexto de cada mención y la recopilación de la información relevante para</p>	

	fortalecer el monitoreo de la presencia pública de la Personería de Fusagasugá.	
9. Generar piezas, videos y campañas gráficas para la promoción y divulgación de la imagen institucional, asignadas por el supervisor del contrato.	1) Desarrollé piezas gráficas orientadas a la promoción y fortalecimiento de la imagen institucional de la Personería de Fusagasugá, de acuerdo con las directrices asignadas por el supervisor del contrato. Entre estas actividades, realicé el diseño del carrusel informativo conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, garantizando un enfoque pedagógico, respetuoso y alineado con los lineamientos gráficos e institucionales, para su difusión a través de las redes sociales oficiales.	
10. Realizar y cumplir con las solicitudes de diseño de campañas publicitarias que le sean asignadas manteniendo siempre la línea gráfica propuesta por la oficina asesora de prensa.	1) Atendí y desarrollé las solicitudes de diseño y producción de campañas publicitarias asignadas, garantizando en todo momento el respeto y la coherencia con la línea gráfica establecida por la Oficina Asesora de Prensa. En este marco, participé en la realización y edición de los videos de la Huellatón, desarrollados como parte de la campaña animalista de la Personería de Fusagasugá,	
11. Las demás que le asigne la personera correspondiente a la naturaleza del objeto contractual	El supervisor no ha asignado ninguna actividad adicional que pudiera acogerse a esta obligación.	El supervisor no ha asignado ninguna actividad adicional que pudiera acogerse a esta obligación.

2. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO EN CUMPLIMIENTO A LA SEGURIDAD SOCIAL:

Yo, **(Rudy Andrea Lagos Cely)** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.070.970.708 certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 “**Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social**. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago”. Los documentos que soporten el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de **(NOVIEMBRE)** corresponden a los ingresos provenientes del contrato número CPSP-067-2025. De acuerdo con el siguiente detalle:

PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO	VALOR PLANILLA
83366009	Enero	\$ 413.300
84702560	Febrero	\$ 874.600
85122940	Marzo	\$ 877.000
85932666	Abril	\$ 874.600
86750847	Mayo	\$ 874.600
87495767	Junio	\$ 882.400
88361343	Julio	\$878.100
89738542	Agosto	\$ 1.352.500
89963899	Septiembre	\$ 1.349.900
91607769	Noviembre	\$ 1.347.300

Para constancia, se firma en Fusagasugá (Cundinamarca), el diecisiete (17) de diciembre de 2025.


Rudy Andrea Lagos Cely
cc. 1.070.970.708 de Facatativá.

CUENTA DE COBRO # 3

PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

NIT No. 808.000.033-4

DEBE A:

RUDY ANDREA LAGOS CELY
C.C. No. 1.070.970.708 de Facatativá.

LA SUMA DE: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE.

POR CONCEPTO DE: La ejecución del contrato de prestación de servicios CPSP-014-2025, suscrito entre la Personera Municipal de Fusagasugá Lidia Marcela Bohórquez Chávez y RUDY ANDREA LAGOS CELY, cuyo **OBJETO** es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA"

DEL PERIODO: Del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.

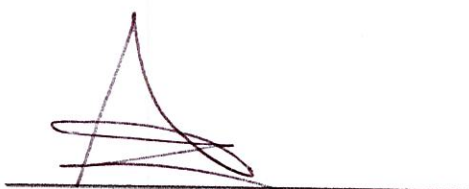
ENTIDAD FINANCIERA: Banco Davivienda.

NUMERO DE CUENTA: 009300682136.

TIPO DE CUENTA: AHORROS.

CORREO ELECTRÓNICO: andrealagos1807@gmail.com

NOTA: manifiesto y certifico que me acojo al beneficio de la retención en la fuente para los trabajadores independientes en cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. y ley 1819 de 2016, para efectos de determinar el régimen que me es aplicable en materia de retención en la fuente para el año 2024, bajo la gravedad de juramento que sumando el valor de todos mis contratos estos no exceden las trescientas (300) UVT's.



RUDY ANDREA LAGOS CELY
C.C: 1.070.970.708 de Facatativá.
CD-2025-014.

andrealagos1807@gmail.com

Cel. 315 3100083

TIPO

CC

NÚMERO

1070970706

NOMBRE APORTANTE

RUDY ANDREA LAGOS CELY

DIRECCIÓN

Calle 3 A Este # 9 33 La Albolida

TELÉFONO

8440889

CORREO

andrea.lagos1807@gmail.com

FORMA PRESENTACIÓN

ÚNICA

CLASE APORTANTE

I - Independiente

NOMBRE SUCURSAL

CÓDIGO

DEPARTAMENTO

CUNDINAMARCA

CIUDAD / MUNICIPIO

FACATATIVA

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

NO

PLANILLA ASOCIADA

FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)

PERIODO SALUD

2025-11

TIPO PLANILLA

2025-11

FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)

01/12/2025

PERIODO PENSIONES

91607789

CANTIDAD EMPLEADOS

1

UPC

0

TOTAL A PAGAR

\$1.347.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Coltización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS017	Familiar EPS	830003564-7	570.000	0	0	0	0	0	0
			Total a Pagar		Valor Mora		Coltización		No. Afiliados
			570.000		0		0		1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Coltización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsalencia	Días Mora	Valor Mora
230301	Porvenir	800224808-8	729.600	0	0	0	0	0	0
			Total a Pagar		Valor Mora		FSP		No. Afiliados
			729.600		0		0		1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Coltización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros		Valor Neto	Días Mora
				No. Autorización	Valor	Aportes Sistemas	Coltización		
14-23	Positiva Seguros	860011153-8	47.700	0	0	0	47.700	0	0
			Total a Pagar		Fondo		Solidaridad		No. Afiliados
			47.700		0		477		1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aportes	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	
Salud	1	570.000	570.000	
Penalón	1	729.600	729.600	
Riesgos Laborales	1	47.700	47.700	
CCF	0	0	0	
ESAP	0	0	0	
ICBF	0	0	0	
MEN	0	0	0	
SENA	0	0	0	
TOTALES	3	1.347.300	1.347.300	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE							TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN					
CC	1070970708	RUDY ANDREA LAGOS CELY		Calle 3 A Este # 9 33 La Arbolada					
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		NO		
ÚNICA	I – Independiente				FACATATIVA				

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			UPC
2025-11	2025-11	I	011/12/2025	1
TOTAL A PAGAR				0
				\$1.347.300

[illegible]